

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUOS/2022/4	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de abril de 2022
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:14 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Laura Esther Sandoval Otálora
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
[REDACTED]	Antonio Martínez Griñan	SÍ
[REDACTED]	Aurora Ortega Navarro	SÍ
[REDACTED]	Francisca Terol Cano	SÍ
[REDACTED]	Joaquín Buendía Gómez	NO
[REDACTED]	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
[REDACTED]	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
[REDACTED]	María Ignacia Domingo López	SÍ
[REDACTED]	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
[REDACTED]	Mariola Alegría López	SÍ
[REDACTED]	María Dolores Tomas Heredia	NO
[REDACTED]	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
[REDACTED]	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
[REDACTED]	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Excusas de asistencia presentadas:

1. María Dolores Tomas Heredia:
«Enfermedad»
2. Diego Rosique Pérez:
«Asiste como invitado»

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA**1º Aprobación del acta de la sesión anterior**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión **ordinaria** celebrada el día **24 de marzo de 2022**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**.

2º Propuesta del grupo municipal Vox sobre Parque Inundable. Expediente 6715/2022.

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 1, En contra: 6, Abstenciones: 3, Ausentes: 0
---------------------	--

La Sra. Ortega Navarro dio cuenta de una propuesta según la cual desde el GM. Vox queremos modificar nuestra posición con respecto a la construcción del parque inundable. Reconocemos que en el pleno del día 28-12-2021 donde se propuso su votación nos equivocamos al votar si a esta propuesta, por falta de información y desconocimiento en general (en principio según se expuso parecía muy lógica la propuesta) pero contrastando información con especialistas y la asociación Legado no tenemos más remedio que reconocer nuestro error y cambiar nuestra posición al respecto.

También queremos exponer, sin que sirva de excusa, que la información que normalmente proporciona la Junta de Gobierno es escasa y se proporciona con muy poco tiempo para su estudio, máxime cuando ningún concejal de la oposición está liberado ni tiene personal de apoyo, para poder estudiar la documentación, dando pie a que se puedan producir estas circunstancias.

Entendemos que en la zona donde se pretende hacer el parque inundable es una zona de huerta protegida, y que bajo ninguna circunstancia se puede hacer este proyecto ni ningún otro parecido, la obligación del Ayuntamiento es velar por los intereses de todo lo relacionado con el patrimonio histórico y cultural de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2022-0004 Fecha: 20/05/2022

Alcantarilla, no destruirlo.

Se tendría que buscar otras soluciones como, por ejemplo, el aumentar la potencia de bombeo de la EBAR DE HERO (estación de bombeo de aguas residuales) que manda las aguas residuales a la EBAR DE LA VOZ NEGRA y que cuando recibe mucha cantidad de dicha agua no tiene suficiente potencia de bombeo para mandarla a la EDAR DE LOS REGAJOS (estación de depuración de aguas residuales) retornando así a la EBAR DE HERO que se desborda por el aliviadero al Rio Segura.

Parece que la solución podría ser más potencia de bombeo en las dos EBAR para evitar el retorno del agua y si fuese necesario el aumento de capacidad de depuración de la depuradora, pero de ninguna manera intervenir en una zona protegida para poner un parche a un problema creando otro.

En cuanto a las aguas ya depuradas se tendrían que gestionar de forma que el pueblo de Alcantarilla se beneficie de ellas para su reutilización, por ejemplo, para regadío, mantenimiento de jardines y fuentes etc. Pero no verterlas al Guadalentín o regalarlas a Sangonera la Seca.

El GM. Vox queremos agradecer a la asociación Legado los esfuerzos que realiza por preservar el legado histórico y patrimonial del pueblo de Alcantarilla, y darle nuestro reconocimiento y gratitud.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a realizar las obras que los técnicos estimen oportunas para solucionar el problema de vertidos al Rio Segura.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a renunciar a la construcción del parque inundable en la zona proyectada por ser esta una zona protegida.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Dicha propuesta se dictaminó **DESFAVORABLEMENTE** al obtener **1 voto a favor del grupo municipal Vox, 6 votos en contra del grupo municipal Partido Popular y 3 abstenciones del grupo municipal Partido Socialista y Concejal no adscrito Alejandro Díaz García-Longoría.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

3º Ruegos y preguntas.

La Sra. Sandoval Otálora informa que se va a iluminar Cayitas.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, la presidenta levanta la sesión a las **nueve horas y catorce minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma*

Texto tratado por Transparencia

ACTA
Número: 2022-0004 Fecha: 20/05/2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es